

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "FURTERMOS S.A." EN LIQUIDACION CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2019.-

En Guayaquil a los treinta y un días del mes marzo del año dos mil dieciséis, a las diez horas en la oficina de la compañía ubicada en la calle Baquerizo Moreno N° 1.111 y 9 de Octubre, edificio Camisol, piso 2, oficina 2, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías, que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas en Junta General Ordinaria.

Preside la sesión, el señor Antonio García Reyes, presidente de la compañía, y como secretario, el abogado Mario Vite Briones, gerente de la compañía, con la finalidad de la aprobación del orden del día, como sigue a continuación.

Orden del día:

1. Verificación del Quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros del año 2018
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Verificación del Quorum.-

Se dispone que la secretaría cumpla con lo dispuesto en los artículos 8 y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. La secretaría forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas que le corresponde el total de las acciones de la compañía Furtermos S.A.:

El señor Rómulo Rivero Almeida, por sus propios derechos, propietario de setecientas noventa y nueve acciones (799) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, el señor abogado Mario Vite Briones, por sus propios derechos, propietario de una acción (1) ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

2. Lectura y aprobación del orden del día:

El señor abogado Mario Vite Briones, da lectura al siguiente orden del día:

1. Verificación del Quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día

3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros del año 2018.
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

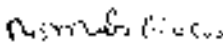
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros del año 2018.

El gerente de la empresa da lectura a los Estados Financieros del año 2018, el Balance General muestra entre otras cosas un Activo Neto de \$ 2.000, un Capital Social de \$ 800, y un Préstamo de Accionista de \$1.200, no se presenta el Estado de Resultados por cuanto no hubo ninguna actividad comercial ni de servicios.

4. Lectura y aprobación del texto integral del Acta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11h30 del día de hoy.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la compañía.


Rómulo E. Rivero Almeida
Accionista


Mario Vite Briones
Accionista

Con lo que termina la presente sesión, el señor abogado Mario Vite Briones, certifica que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas son las mismas que reposan en los libros de la compañía, Guayaquil, 31 de marzo del 2019.


Ab. Mario Vite Briones
Secretario